



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 9 DE OCTUBRE
2013.**

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
D^a. Adela Antequera Puertas , Presidenta D^a. Victoria Caba López de Vicuña , Secretaria D^a Purificación Aybar López , FINDUAL D^o José David Sabio Espinosa , FINDUAL D^a Elena Rodríguez Auñon , CSIF D^o Juan José Tarifa , CSIF D. Luis Gálvez , CCOO D. Juan Antonio Quintana Tortosa , CCOO D. Jorge Márquez , CCOO D. Luis Alcázar , UGT	D. Siricio Ramírez (Delegado Sindical CSIF) D. Juan Pablo Guzmán Palomino (Delegado Sindical CSIF)

En la Sala de Reuniones Edificio “CAE” Se inicia la sesión a las 11:30 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación acta reunión anterior (1 de octubre)
- 2- Preparación Asamblea Informativa
- 3- Ruegos y preguntas.

No se ha obtenido respuesta de Gerencia autorizando la Asamblea informativa con lo que se decide volver a pedir autorización, ésta vez por Registro.

La Junta de Personal unánimemente declara que el último párrafo del escrito enviado por UGT a la plantilla es falso.

En ruegos y preguntas se comenta sobre el email de fecha 07/10/2013 enviado por los compañeros de UGT del asunto “comunicado a la plantilla encomienda de gestión”, y



en concreto el último párrafo que se incluye en dicho email que dice: *“Que la Junta de Personal acordó por unanimidad presentar un escrito a la Gerencia manifestando el desacuerdo con las Encomiendas de Gestión, sin embargo la Junta de Personal, a veces confunde los representantes de la propia Junta de Personal con los Delegados Sindicales. Para evitar errores de interpretación y malos entendidos creemos que no se pueden enviar comunicaciones a la plantilla sin que previamente nos hayamos puesto de acuerdo en el contenido del mismo, habitualmente esta es la práctica habitual de esta Presidencia y Secretaria.”*

Los compañeros de CCOO, proponen que no se opine sobre el mismo y que este punto se aplase hasta otra reunión de Junta de Personal en los que asistan los miembros de UGT, (puesto que los compañeros de UGT no están presentes en esta), y así poder aclarar en este foro si hay algún malentendido o discrepancia que debamos o podamos cambiar.

CCOO pide que conste en acta que no le gusta el fraccionamiento de la Junta de Personal.

Al haber salido los concursos de Técnicos de Información, Jefe de Servicio y de Archivo se decide:

D^a Purificación Aybar y D^a Elena R. Auñon vayan por los Técnicos de Información.

D^o Luis Gálvez y D^o Pablo Guzmán para el Jefe de Servicio.

En cuanto a Archivo se decidirá en otro momento.

Respecto a las plazas de Relaciones Internacionales consideramos el procedimiento ilegal, ésta Gerencia aplica la política de hechos consumados. Está fuera de contexto y la Junta de Personal debería ser oída .Se pasará por Registro para que las retire y las negocie.

Se incorpora el compañero de UGT .

Se vuelve a insistir en que hay que negociar la RPT ya que no se adapta a la realidad y la realidad no acaba nunca. Hay que parar lo que no está bien.

Desde la junta de Personal se considera que la Junta de Portavoces no es el marco para negociar nada, solo para casos urgentes y extraordinarios. El órgano competente es la Junta de Personal.

Así mismo consideramos que la valoración de los cursos de Idiomas por el Centro de Lenguas deberían ser con criterios homogéneos además de transparentes en su valoración y la acreditación de la Ual debe servir para todos.

Se solicitará pedir al Rector el importe de los gastos de la Apertura de Curso.

Se solicitará al Servicio de recursos Humanos el porcentaje de bajas, como ya es habitual tanto del sector PDI como del sector PAS.



También se exigirá que ya que el teletrabajo ya no es experiencia piloto y funciona, se abra a más trabajadores.

Se cierra la sesión siendo las 14:30 horas